Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Capitulares nombraron al Lic.do D.n Fran.co Garcia
Ruiz quien estando pres.te acepto dho nombram.to
y q. Jueces con sistoriales p.a la determinaz.on de
las Causas que en apelacion bimesen a este
Ayuntam.to de la misma conform.d y q. el dho
tiempo de Vrac.n nombraron dhos Sres. a los Sres. D.n
Ant.o Buitrago y Joseph Cau.o Romanos
q. allarse pres.tes lo aceptaron tambien
Por Jueces de Rentas desta Villa de la misma
conform.d y q. dho tiempo de Vrac.n nombraron dhos
Sres. a los dhos Sres. D.n Ser.do Marin y D.n Fran.co Ruiz
quienes tambien lo aceptaron
Por Recep.or de Penas de Cam.ra y Gastos de Jus
tic.a desta Villa y las demas de su p.to q. el dho
tiempo de Vrac.n de la misma conform.d nombra
ron a Joseph Ximenez
Por procuradores de Causas del num.o desta
Villa de la misma conform.d y q. dho tiempo de Vrac.n
Reelexian a Joseph Moreno y Ju.n Perez
Barradas quienes lo an sido en el a.o antecedente
Por aprecia.dores de Tierras de Riego y secano
de la dha conform.d y q. el dho tiempo de Vrac.n